



Presidencia del Sr. Alcaide D. Liberato Comas,
 lo; por dho Sr. de cuenta del exorte que
 recibido del Sr. Juez de primera instancia
 de la ciudad de Orogos, por conducto del de
 igual clase del partido judicial de Lira
 aquel corresponde esta villa, en el que en
 tre otras cosas, se pide que esta corpora-
 cion informe la conducta que haya observado
 Juan Comas Martinier (a) Moreno, en el
 tiempo que haya permanecido en esta po-
 blacion: Enterado este Ayuntamiento, por unanimi-
 dad: Acordo: Informar que el apremiado Juan
 Comas Martinier, de estado casado con Maria
 Martinier, de ejercicio amero, durante su permanen-
 cia en esta poblacion, a observado buena
 conducta cumpliendo con los deberes de su
 obligacion y de vecindad con honrada y fer-
 tualidad; y que este acuerdo se estampé aconti-
 nuacion de dho exorte firmando en el sus men-
 cionado, y sellandolo con el que tiene de costumbre
 para que produzca los efectos que
 haya lugar en aquel juzgado, Carlo

